

CARTA A LAS FAMILIAS

HUELGA INDEFINIDA A PARTIR DEL 11 DE MAYO

Estimadas familias:

Como docente de su hijo/a, me dirijo a ustedes para informarles de la huelga indefinida que se iniciará el próximo lunes 11 de mayo, cuyo objetivo principal es mejorar la atención que recibe nuestro alumnado.

En concreto, entre otras cuestiones, se convoca huelga por la bajada de las ratios de alumnado, por unas infraestructuras seguras y dignas, por la reducción de la burocracia, por la recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010, por la mejora de las plantillas docentes y por el impulso del valenciano en el ámbito educativo.

En consecuencia, les informamos de que en nuestro centro, profesoras y profesores ejercerán su derecho a hacer HUELGA para exigir las mejoras que reclamamos y que a continuación les explicamos.

Pero primero les informamos sobre el principal tema de preocupación del alumnado y de las familias:

LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado es un derecho que debe garantizarse. También debe garantizarse el derecho de huelga del profesorado. Por tanto, es la Conselleria de Educación la que debe dar las instrucciones correspondientes para garantizar ambos derechos. Dado que es complejo garantizar estos dos derechos, es mucho mejor que la Conselleria convoque a los sindicatos a negociar, de forma real y efectiva, las reivindicaciones que reclama el profesorado desde hace tiempo.

Pero insistimos: es la Conselleria la que debe dar las instrucciones para que sus hijos e hijas tengan la evaluación a la que tienen derecho.

No duden de que para nosotros esta situación también genera mucha tensión y preocupación. Llevamos todo un curso formando a sus hijos e hijas para que obtengan los mejores resultados y puedan afrontar su futuro inmediato, especialmente en los últimos cursos de las diferentes etapas educativas y, muy especialmente, en 2.º de Bachillerato.

¿POR QUÉ SE CONVOCA LA HUELGA?

La Conselleria de Educación se ha negado frontalmente a negociar las mejoras en las condiciones salariales y laborales del profesorado que los sindicatos convocantes reclaman desde el mes de septiembre y que ha propiciado, entre otras, la convocatoria de las huelgas de diciembre y marzo.

Las comunicaciones que han realizado en los medios sobre su teórica voluntad de negociar contradicen totalmente la realidad de los hechos. Actualmente no existe ninguna propuesta de negociación por parte de la administración sobre los puntos reivindicados.

Somos conscientes de los inconvenientes que supone para la comunidad educativa una huelga indefinida y, especialmente, para sus hijos e hijas, pero también somos conscientes de que la responsabilidad de esta convocatoria recae sobre la Conselleria de Educación y la Generalitat Valenciana. Está en sus manos detenerla.

Por ello instamos a la consellera de Educación a convocar a los sindicatos y negociar de forma inmediata las reivindicaciones del profesorado, que son justas y necesarias para atender mejor a sus hijos e hijas y que detallamos a continuación:

Por la bajada de las ratios

Por la necesaria bajada de las ratios que permita atender de la forma más individualizada posible a nuestro alumnado, tal y como reclama la ley y, especialmente, a aquel con más necesidades. El profesorado debe atender a una gran cantidad de alumnado, lo que nos impide cumplir con lo que exige la ley.

Por unas infraestructuras dignas y seguras

Porque merecemos unos espacios educativos dignos y seguros, por la negociación de un Plan de Infraestructuras con un compromiso firme para la mejora, actualización y creación de los centros que sean necesarios.

Más de un año después, muchos de los centros afectados por la DANA todavía no han recibido todas las actuaciones necesarias, lo que provoca que profesorado y alumnado pasen la jornada escolar en espacios peligrosos y perjudiciales para la salud.

Por la reducción de la burocracia

El profesorado quiere dedicar el máximo tiempo posible a nuestro alumnado, mientras que la Conselleria nos ahoga cada vez más con un número infinito de tareas de gestión y administrativas.

Es una sobrecarga constante de trabajo debido a la falta de personal docente y no docente que el profesorado no puede asumir. La burocracia también afecta a la calidad de la educación y genera malestar y ansiedad en el profesorado.

Por la recuperación del poder adquisitivo

Los docentes valencianos reclamamos una revisión de nuestros salarios porque hemos perdido desde 2010 alrededor del 20% de poder adquisitivo. La Conselleria de Educación no ha subido el salario del profesorado desde 2007, es decir, 19 años sin incrementos. Además, en los últimos años, caracterizados por un contexto económico inestable, el IPC se ha disparado, cuestión que ha agravado todavía más esta situación.

El profesorado del cuerpo de maestros ha dejado de percibir como mínimo 56.000 euros, mientras que en el profesorado de Secundaria y el resto de cuerpos la pérdida se sitúa en torno a los 67.000 euros.

Por la recuperación de las plantillas docentes

Una de las primeras medidas que tomó la actual Conselleria de Educación fue denunciar ilegalmente el Acuerdo de Plantillas firmado en 2023 por todas las fuerzas sindicales, sustituyéndolo por una Orden de Plantillas que ha resultado insuficiente para resolver las necesidades de personal que tienen los centros educativos y que ha supuesto recortes especialmente en la Formación Profesional y de Adultos.

A todo ello habría que añadir los retrasos de incluso meses para ofrecer las plazas en las adjudicaciones, la falta de profesionales de personal docente y no docente para atender al alumnado con necesidades educativas y unas adjudicaciones continuas con muy poca oferta desde el inicio de curso.

Por decir Sí al valenciano

La «Ley de Libertad Educativa» ha roto el consenso y la armonía de la Ley de uso y enseñanza del valenciano, y ha acentuado el inadmisibles maltrato de los derechos de las personas al conocimiento y aprendizaje en nuestra lengua.

Por ello, son necesarias actuaciones de compensación para la lengua propia y oficial que se encuentra en situación de minorización tanto en el ámbito de planificación educativa como en lo relativo a usos, y la administración educativa no puede eludir su responsabilidad.

Un fuerte abrazo.